

# POLICIA SECRETA NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL MENSUAL

Reconocida por la Asociación de Anunciantes de Cuba.

DIRECTOR

ALVARO E. MIRANDA PROENZA



ADMINISTRADOR

CELESTINO ALFONSO GONZALEZ

Oficinas: AVE. DE BOLIVAR No. 402

TELEFONO M-7502 - LA HABANA

Acegida a la Franquicia Postal como Organo Oficial en todo el territorio de la República, México y Estados Unidos

VOLUMEN XII

MAYO, 1943

NUMERO 1

## PAGINA EDITORIAL

### El Peligro de los Niños en la Calle

*Los niños en desgracia son los niños de todos.*

**R**EPETIDAMENTE, en esta misma página, hemos tratado del peligro de los niños en la calle. Peligro para ellos mismos, y peligro para la Sociedad. Porque siendo el niño de hoy el hombre de mañana, si no se prepara ahora, en su niñez, para la vida, aprendiendo un oficio o adquiriendo una profesión con los que pueda ganarse el sustento decorosamente, corre el riesgo de convertirse, por vagancia e inadaptación al medio, en un sujeto perjudicial a la sociedad y nocivo a su propio desenvolvimiento moral.

Cuando contemplamos a toda hora del día esos enjambres de muchachos en edad escolar que van azotando las calles, pilleando en toda forma, sin respeto al consejo o la advertencia de los mayores, haciendo befa de la ancianidad más venerable con vocabulario

soez, hurtando aquí y allá lo que pueden sin temor a la policía, corriendo tras los vehículos que cruzan veloces por las rúas capitalinas, montándose en las partes traseras de los mismos con grave peligro de sus vidas; nos explicamos, entonces, el aumento de la criminalidad infantil y juvenil en nuestro país, y la necesidad imperiosa de hacer algo más de lo que ya se ha hecho, para reprimirla.

La delincuencia de los adultos se origina en la delincuencia de los menores y ésta, a su vez, comienza con el abandono moral de la niñez, que se va inclinando paulatinamente, insensiblemente por la acción perniciosa del medio en que se desenvuelve, hacia el delito.

La no asistencia a la escuela, el vagabundeo incesante, el hogar irregular donde falta la autoridad del padre y el buen ejemplo de los mayores; la falta, asimismo, de aquellas instituciones que son necesarias y hasta imprescindibles para conducir o reconducir, en su caso,

por la senda de la moralidad individual y de la utilidad social a los menores abandonados o descarriados; constituyen factores muy apreciables en la conducta antisocial del niño, ya que todos convergen a la perdición del mismo.

Entre estas instituciones, destaca sus perfiles con apremiante urgencia, el Tribunal para menores y la legislación complementaria.

Cuando en 1940 se promulgó la Constitución de la República que hoy nos rige, los delegados a la Asamblea Constituyente, conscientes de su misión protectora en favor de los menores abandonados y delincuentes, redactaron, con visión de porvenir, el artículo 193, por el que se crean los Tribunales para menores, dejando, con buen juicio, al Congreso, la facultad de legislar respecto de la organización y funcionamiento de dichos tribunales.

El mandato constitucional debe cumplirse; debe cumplirse en beneficio de los niños abandonados, descarriados, caídos en desgracia, para evitarles la amargura de un vivir pesadoso, inútil, socialmente infructuoso y proporcionarles una existencia humana, de trabajo digno y honrado, que es el fin a que aspira toda sociedad civilizada que cuida del bienestar del hombre, como

ciudadano, y de su propio bienestar, como colectividad.

No exageramos al decir, que con este candente problema del desamparo moral de nuestros niños, se está jugando el porvenir de Cuba.

Fué el profesor Jiménez de Asía quien dijo, que el problema más grave de la sociedad cubana era el problema de sus niños abandonados. Y Guillermo Martínez Márquez en su sección "La Carta del Lunes", correspondiente al 19 de abril último, ha dicho con frase admirable y certero juicio: "Niños callejeros, abandonados, harapientos, veloces como flechas tras el peligro de las guaguas en fuga, siempre al borde de la muerte y siempre sonrientes: con vosotros, descuidados, corriendo tras el peligro, va el porvenir nuestro. Nuestro porvenir, acaso herido de muerte, pero sonriente, despreocupado, casi alegre, aun al borde de la mortal coyuntura histórica presente."

Contemplemos esta realidad con congoja en el alma, pero con el propósito firme de ponerle remedio, porque los niños en desgracia—como hemos dicho al comienzo de este artículo—son los niños de todos, y obligados estamos todos a velar por ellos, proporcionándoles el mayor bienestar moral y material que nos sea posible.